

JUNTA ASESORA DE SALUD DEL COMPORTAMIENTO

Junta General

Lunes, Febrero 27, 2023, 1:00 PM – 3:30 PM

Salud conductual del condado de Ventura (VCBH)

1911 Williams Drive, Sala de entrenamiento (primer piso) • Oxnard, CA 93036

REUNIÓN EN PERSONA Y VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM

Participación en Zoom

La siguiente información a la que se hace referencia a continuación y al final de la agenda se le proporciona en apoyo de su asistencia a la próxima Reunión General de BHAB a través de Zoom:

Únase a la reunión de Zoom de la siguiente manera:

Únase a la reunión de Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/83332714732?pwd=bE43OUJqRHhHa0ExSIR5L1VLMWMyOT09>

ID de reunión: 833 3271 4732

Contraseña: 149553

Marque-In: 669-900-9128

AGENDA

- I. Llame para ordenar
- II. Pase de lista de los miembros de la Junta
- III. Bienvenida y presentaciones
- IV. Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)
- V. Aprobación del Acta del 23 de enero de 2023 – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VI. *La Nueva Normalidad* de la Ley Brown – Discusión
- VII. Comentarios públicos (3 min. por orador)
- VIII. Comentarios del Presidente (10 min.)
- IX. Informe del Director – Scott Gilman (10 min.)
- X. Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta (10 min.)
- XI. Informe del Secretario / Anuncios – Janis Gardner (10 min.)
- XII. Informes del Comité BHAB (5 min cada uno)
 - A. Comité de Reducción de Disparidades (1 de noviembre y 3 de enero) – Marlen Torres, Presidenta
 - B. Comité de Servicios para Adultos (5 de enero) – Gane Brooking y Chris Tejeda, Copresidentes
 - C. Comité de Prevención (10 de enero) – Janis Gardner, Presidenta
 - D. Comité de Juventud y Familia (8 de febrero) – Kevin Clerici, Presidente
 - E. Comité de Jóvenes en Edad de Transición (TAY) (15 de febrero) – Elizabeth R. Piedra, Silla
- XIII. Presentación: Apoyo entre pares: valores, financiación y próximos pasos –Elizabeth R. Stone (20 minutos)
- XIV. Negocio antiguo
 - A. Evaluación de necesidades – Actualización de estado – Michael Rodriguez, Presidente (5 min.)
 - B. Reanudación de las visitas al sitio – Anuncio/Solicitud de visitas al sitio – Michael Rodriguez, Presidente (10 min.)

XV. Nuevos negocios

- A. Subsidios públicos de emergencia de la Ley Brown / Teleconferencias - Requisitos para juntas y comisiones locales - Continúe reuniéndose de forma remota o a través de un modelo híbrido remoto / en persona - Michael Rodriguez, Presidente - **ACTION** (pase de lista) (5min.)
- B. Grupo de Trabajo del Informe **Anual – ACCIÓN** (Pase de lista)
- C. Informe del Grupo de Trabajo del Defensor del Pueblo – Liz Warren (20 minutos)
- D. Solicitudes de presentación
- E. Recomendaciones de premios de reconocimiento

XVI. Contratos

La Junta de Supervisores no aprobó ningún acuerdo pertinente durante este período.

XVII. Comentarios públicos (3 min. por orador)

XVIII. Aplazar

Próxima reunión: lunes, 20 de marzo de 2023

Todos los informes de la agenda y los datos de apoyo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno, están disponibles en el Asistente de la Junta Asesora de Salud del Comportamiento en hbadmin@ventura.org o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2nd Floor, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán con cada tema del programa asociado, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings.

Bienvenido a la reunión de la Junta Asesora de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura. Se proporciona la siguiente información para ayudarlo a comprender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión de Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en la agenda a la hora y fecha programadas. Zoom comenzará inicialmente con una sala de **espera**: se le admitirá en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes son silenciados al ingresar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo. Por favor, manténgase en silencio a menos que esté hablando.

Nota: La reunión está grabada.

Comentarios públicos

- La Junta Asesora de Salud del Comportamiento (BHAB) agradece los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.
- La BHAB opera bajo la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean públicas, con el orden del día y las actas publicadas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las agendas de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta no puede responder directamente a un comentario público o discutir temas específicos del cliente sin la debida liberación de las personas involucradas.
- En todas las reuniones de BHAB, el Asistente de BHAB proporciona un Formulario de quejas para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado rápidamente por la Gerencia de Calidad de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un Formulario de queja de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.

- Las personas que tengan más inquietudes son bienvenidas a regresar a la BHAB para obtener ayuda.

Los comentarios públicos se pueden proporcionar utilizando una de las siguientes opciones:

1. Envíe por correo electrónico o comentario público por correo antes de la reunión

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a bhabadmin@ventura.org, con el tema específico de la agenda, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 AM del día de la reunión de BHAB. Su comentario público por escrito también puede enviarse por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el Asistente de BHAB a más tardar a las 10 AM del día de la reunión:

Asistente BHAB, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036

Sírvase indicar en la línea de asunto el número del punto del orden del día (por ejemplo, el punto N° 9) sobre el que está comentando. Su comentario público por escrito enviado por correo electrónico o correo postal se distribuirá a los miembros de BHAB y se colocará en el registro del punto de la reunión.

O

2. Comentario público de video usando Zoom

Puede utilizar la función de levantar la mano cuando el Presidente invita a comentarios públicos de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón Participante en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego hacer clic en la función de levantar la mano en esa ventana del participante.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón Reacciones y luego haciendo clic en la función de levantar la mano. Su mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana individual de Zoom, así como en la ventana del participante.

Comentario público de llamada con Zoom

Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la cola de comentarios pulsando *9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione *6 para activar el audio y luego nuevamente para silenciarse después de hablar.

Nota: Su mano levantada aparecerá AL ANFITRIÓN en el orden en que se recibió.

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de cola/participante. Cuando sea su turno de hacer un comentario, se le pedirá que reactive su audio. **Los comentarios públicos sobre los temas de la agenda pueden hacerse antes o durante la consideración de los temas de la agenda y están limitados a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado realizará un seguimiento de cada tiempo de comentario público. Cuando se acabe su tiempo, el cronometrador interrumpirá para informarle que ha alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, la siguiente persona en la cola de comentarios será invitada a hablar.

RECORDATORIO: Para minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse o ponerse en modo no audible.

Actualización del Director

Asamblea General de BHAB 2.27.2023

Actualizaciones generales:

- En la reunión se proporcionarán actualizaciones generales.

División de Acceso y Extensión:

- A&O continúa evolucionando como una División y encontrando formas de agilizar los procesos para permitir una transición más suave a la atención adecuada para las personas y familias que buscan atención. Continuamos colaborando con nuestras escuelas locales y asistimos a eventos dentro de la comunidad para crear conciencia sobre la salud mental y cómo acceder a la atención adecuada.

División de Servicios para Adultos:

- VCBH en asociación con Oasis Healthcare LLC y Many Mansions presentaron una solicitud para la Ronda 5 del financiamiento del Plan de Infraestructura Continua de Salud Conductual (BHCIP) el 2/13/23. La cantidad solicitada se revisó a \$ 19.75 millones para ayudar a financiar la construcción de un centro de rehabilitación de salud mental de 120 camas en Camarillo. Se están recopilando cartas de apoyo de varios socios (es decir, representantes electos, otras agencias del condado, etc.), incluida la BHAB, para su presentación. La Ronda 5 de BHCIP se centra en "Crisis y Salud Conductual Continua" con \$480M de fondos disponibles. Se espera que los anuncios de premios tarden dos meses desde el momento de la presentación.
- Se está preparando un borrador del Plan Trienal de MHSA para su publicación pública. Se basa en los aportes recopilados durante el proceso de planificación comunitaria y permitirá aportes adicionales de la comunidad antes del desarrollo del plan final.

División de Servicios para Jóvenes y Familias (Y&F):

Aspectos destacados de la división

- A partir de febrero de 2023, el Jefe de División y Gerente Senior de Y&F visitará a todos los equipos de Y&F en persona. Esta será una oportunidad para proporcionar actualizaciones, entablar un diálogo y recibir comentarios del personal de servicio directo. La primera sesión se llevó a cabo el 14 de febrero en la reunión del equipo de Simi Valley Y&F.

Iniciativas y progresos

- VCBH ha contratado a un dietista certificado para trastornos alimentarios (DE) que proporcionará servicios mejorados de disfunción eréctil a clientes clínicamente apropiados diagnosticados con una disfunción eréctil.

- Los socios de VCBH y AB2083 están planeando la próxima fase de implementación del Modelo de Práctica Básica Integrada (ICPM) para nuestras agencias y socios del condado. En marzo habrá una capacitación de Capacitar a los Capacitadores y en abril dos cohortes de personal interinstitucional serán capacitadas en ICPM.

Colaboraciones

- VCBH participó en el panel de Dependencia Juvenil de Defensores Especiales Designados por el Tribunal (CASA) el 26 de enero de 2023. Esta es una oportunidad para que los nuevos trabajadores de CASA aprendan sobre el bienestar infantil, los servicios de salud mental y los requisitos judiciales para los jóvenes en dependencia.
- Y&F Management asistirá a la reunión trimestral de partes interesadas capacitadas en intervención de crisis (CIT) el 26 de enero de 2023. Esta es una oportunidad para colaborar con la policía de todo el condado, hospitales y otras asociaciones comunitarias de crisis en nombre de los clientes que utilizan estos servicios.

Formación y Conferencias

- N/A

División de Servicios de Uso de Sustancias (SUS):

Prevención:

1. Vallas publicitarias móviles: LED Trucks se lanzó en febrero para expandir la campaña Fentanyl is Forever:

Este mes se presentan camiones LED que llaman la atención y que sirven como vallas publicitarias móviles con contenido estático y dinámico (imágenes fijas y, cuando están estacionadas, videos de PSA) para informar a los residentes sobre los riesgos de usar cualquier droga ilegal y vincular a recursos.



Camión LED con medios de prevención en Santa Paula. Rutas por todo el condado.

- Los camiones salen 6 días a la semana, llegando a las carreteras y destinos en todo el condado de Ventura.
- Los conductores tienen un suministro de materiales de recursos en español e inglés para compartir si los residentes se les acercan.
- www.FentanylVenturaCounty.org

2. El personal de prevención de OD presentará en la Asociación Regional del Sur de California - Pomona 3/7/23

Dan Hicks, Ashley Nettles y Brad Friday representarán a VCBH SUS Prevention en marzo en esta reunión regional para profesionales de la salud de todo So Cal, compartiendo nuestra experiencia local. Sobre la base de nuestro uso de datos y alcance a las poblaciones vulnerables, se pidió a VCBH que presentara.

3. Día Nacional de Concientización sobre el Fentanilo 9 de marzo

En colaboración con la Oficina del Sheriff del Condado de Ventura, la Oficina de Educación del Condado, los distritos escolares locales y múltiples organizaciones comunitarias, los Servicios de Prevención están organizando y produciendo un evento educativo sobre el fentanilo llamado "Píldoras falsas, peligro real" para todas las escuelas secundarias y compartido en las aulas de todo el condado en esta fecha.

Además, el primer piso del Salón de Administración contará con una exhibición de concientización sobre el fentanilo que alentará a los visitantes y empleados por igual a aprender sobre los riesgos y prevenir tragedias.

Servicios de tratamiento:

- El Departamento de Servicios de Atención Médica está llevando a cabo un monitoreo anual de los Servicios de Uso de Sustancias de VCBH. La auditoría está revisando el cumplimiento de nuestros acuerdos interinstitucionales, regulaciones estatales y federales con respecto a los servicios de DMC ODS y Substance Use Block Grant (SABG). Las presentaciones para la revisión se enviaron a principios de enero y la revisión virtual in situ está programada para marzo de 2023.
- Nueva gestión residencial y de retiro de SUD:
 - Nuestros socios desarrolladores en Jackson House han recibido aprobaciones para seguir adelante con la construcción de la instalación residencial / de manejo de abstinencia de trastornos por uso de sustancias en el condado. Esto nos traerá 29 camas residenciales en el condado (niveles ASAM 3.1, 3.3 y 3.5) / gestión de retiro (ASAM-WM 3.2). Anticipan la finalización en diciembre de 2023 / enero de 2024. Esto se sumará a los esfuerzos en VCMC para los servicios de gestión de abstinencia hospitalarios de nivel superior (ASAM 3.7 y 4.0) y permitirá la colocación gradual después de la gestión de abstinencia administrada médicamente en el hospital.
- La ubicación de Aegis Oxnard ha recibido la subvención State Opioid Response -3 para ayudar en la epidemia de opioides en el condado de Ventura. Este período de subvención es del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024. El objetivo de esta subvención es romper las barreras existentes para acceder a MAT.

Aegis podrá ayudar a los pacientes en Ventura y los condados circundantes al:

- Acceda a MAT a \$ 0 para ellos. Esto significa que podemos cubrir a los pacientes que no tienen seguro, indocumentados y tienen un seguro insuficiente (alta proporción de costos, deducibles, copagos) Medi C al igual que el primer recurso si son elegibles, ya que MediC al cubrirá MAT al 100%.
- Acceso a ayuda de transporte para ir y venir de nuestro centro de tratamiento

**Si un paciente está más cerca de una de nuestras otras ubicaciones de Aegis, podemos ayudarlo con una dosis de cortesía a esas ubicaciones para que el paciente pueda acceder a los fondos de la subvención, pero aun así recibir tratamiento en su ubicación preferida.

Capacitación de marzo de 2023 sobre el tratamiento informado sobre el trauma para hombres para todo el personal de tratamiento y DUI:

TEMA: Ayudando a los hombres a recuperarse

PRESENTADOR: Dan Griffin

CUÁNDO: 8 de marzo, 9 de marzo, 20 de marzo y 21 de marzo de 2023

9:00am a 4:30pm

1911 Williams Drive

DESCRIPCIÓN:

Este nuevo marco, desarrollado por Griffin y sus colegas, integra las últimas ideas sobre adicción y recuperación, teoría cultural relacional, desarrollo psicológico masculino y trauma. Los modelos y teorías de tratamiento actuales no consideran adecuadamente las necesidades relacionales de los hombres; a menudo omiten una comprensión clara del impacto del proceso de socialización en los

hombres; no llegan a abordar adecuadamente el impacto del abuso y el trauma que está tan fuertemente relacionado con la adicción y la vida del adicto masculino; y a menudo ignoran cualquier contexto social y/o las consecuencias del poder político, social y económico. Los asistentes tendrán la oportunidad de repasar algunos de los ejercicios del plan de estudios, Helping Men Recover, co-escrito por el Sr. Griffin, la Dra. Stephanie Covington y el Sr. Dauer.

División de Calidad:

Garantía de calidad:

- Apoya a los proveedores de MH y DMC-ODS a través de esfuerzos de cumplimiento. El personal de control de calidad está trabajando con el equipo de CalAIM en la implementación de herramientas de detección estandarizadas para apoyar al personal a nivel clínico. Además, QA organizará sesiones de preguntas + respuestas para respaldar los recientes lanzamientos de CalAIM. El seguimiento continuo y las actualizaciones sobre los requisitos de licencia y acreditación de los proveedores se supervisan mensualmente. Mejora el flujo de trabajo para la certificación del sitio de Medi-Cal. QA revisa las solicitudes de autorización de tratamiento de SUS para su aprobación y recientemente coordinó las revisiones anuales de SABG y DMC. Proporciona apoyo al equipo de registros médicos en relación con las solicitudes recibidas / registros mantenidos. Las quejas y apelaciones de los beneficiarios están siendo atendidas, resueltas y rastreadas para el esfuerzo de mejora de la calidad.
- **Oficina de Políticas de VCBH:** La última actualización de la política cubre la divulgación de información confidencial, así como las actualizaciones para acceder a servicios especializados de salud mental y políticas de coordinación de atención, incorporando el lanzamiento de CalAIM el 1 de enero de 2023 de las Herramientas estandarizadas de detección y transición de atención. Además, la Oficina de Políticas está revisando y estandarizando los archivos de políticas, al tiempo que implementa un sistema de aprobación de políticas y gestión de archivos totalmente electrónico.
- **Revisión de utilización:** El equipo de UR hizo la transición al proceso de revisiones simultáneas de gráficos. Sin embargo, aproximadamente el 5% de los hospitales fuera del condado aún necesitan hacer la transición al proceso de revisión concurrente. UR mantiene las revisiones trimestrales de los gráficos de los programas no hospitalarios, y se lleva a cabo una reunión administrativa de retroalimentación de salida para abordar los hallazgos de los problemas de cumplimiento y reforzar la implementación de CalAIM. UR colabora con el equipo de CalAIM, el liderazgo de VCBH y las CBO para resolver los problemas identificados de cumplimiento de CalAIM, calidad de la atención al paciente y utilización de los servicios.
- **Capacitación:** Comenzó a identificar capacitaciones y capacitadores relevantes en la planificación del Plan Anual de Capacitación. Ingreso a la beca del Programa de Pasantías Mentorizadas (MIP) Trimestre 4. El Departamento ha identificado la necesidad y la capacidad de apoyar a 32 estudiantes en el año académico 23-23. Asistir a 5 ferias de empleo y carreras de Educational Partners (entre febrero y abril) para reclutar estudiantes y estudiantes graduados para solicitar empleo en el condado. La serie de capacitación para la supervisión clínica ha comenzado y es bien recibida y apreciada. Otorgó premios de reembolso de préstamos financiados por SCRP a 26 empleados en diversas categorías de

trabajo (clínicas y no clínicas). Reinició la oferta trimestral de MHFA a través de la capacitación de CEO para que esté disponible en todo el condado. Capacitó a 2 capacitadores en intervención de crisis no violenta para reemplazar la capacitación anterior de desescalada. Esto nos permitirá usar el mismo lenguaje que muchos de nuestros socios comunitarios, como VCMC y distritos escolares, así como desarrollar capacitación relevante utilizando las necesidades específicas de la Práctica de Evidencia y el Programa.

Mejora de la calidad:

- **EQRO: Se** han recibido los informes finales para las revisiones externas de calidad de Salud Mental y DMC-ODS del año fiscal 2022-23 que ocurrieron del 8 al 10^{de} noviembre . Se publican en el sitio web de vcbh.org en "Informes y rendimiento". Ahora nos estamos centrando en los esfuerzos de mejora basados en las áreas de oportunidad y las recomendaciones formales.
- **Auditorías y revisiones:** El equipo de QI liderará todas las auditorías y revisiones para el departamento, la transición del trabajo del equipo de control de calidad. Estamos comenzando a prepararnos para la Auditoría Trienal MHP de DHCS, programada para agosto de 2023, así como para la Revisión del Programa MHSA, programada para septiembre de 2023.
- **PIPS:** QI ahora tiene 5 proyectos de mejora del rendimiento (PIP) que abordan diversas áreas de mejora. Estamos trabajando en intervenciones para 3 nuevos PIP específicos para los cambios relacionados con CalAIM en la medición de elementos específicos para el seguimiento después de una visita a la sala de emergencias y la adherencia al Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT). Además, estamos en el proceso de desarrollar un nuevo MH PIP para apoyar VCPOP y un SUS PIP sobre la participación en los servicios continúa.
- **Seguimiento de métricas de rendimiento:** QI está desarrollando un seguimiento e informes continuos de métricas clave de rendimiento y está trabajando con VC-Information Technology Services para diseñar un panel de datos orientado al público. La fase inicial de desarrollo se completará pronto, con más métricas agregadas en el futuro.
- **Plan estratégico:** Para apoyar los esfuerzos del Plan Estratégico de VCBH, QI preparó resúmenes de datos de referencia y del año 1 que demuestran el estado actual y / o el progreso hacia las metas y objetivos.

Historia clínica electrónica:

- **CalMHSA EHR:** El análisis de brechas de CalMHSA ahora está en la etapa de revisión. Capacitaciones de CalMHSA en espera del desarrollo del sistema. El desarrollo de archivos de conversión está en marcha.
- **Reforma de la documentación de CalAIM:** Las tres herramientas de detección estandarizadas se han instalado en el entorno Avatar LIVE y están listas para su uso.
- **Opeeka P-CIS:** La implementación de la Herramienta de Análisis de Evaluación CANS PARA JÓVENES Y FAMILIAS (P-CIS) continúa. Actualmente trabajando en la funcionalidad de

configuración de administrador. Opeeka comenzará a probar la presentación de datos de CANS al Estado.

- **Seguimiento de eventos clave del cliente FSP:** La implementación del Proyecto de coordinación de datos de MHSA continúa. Las interacciones del sistema sin hogar (HMIS) para esta población de clientes ya están completas. Continuamos trabajando con los compromisos de aplicación de la ley. El objetivo de esta iniciativa es proporcionar un aviso oportuno a los médicos que tratan a la comunidad de clientes de FSP con respecto a las interacciones del cliente con incidentes de eventos clave dentro del alcance.

California Avanzando e innovando Medi-Cal:

- La unidad CalAIM de VCBH (California Advancing and Innovating Medi-Cal) continúa coordinando los esfuerzos de CalAIM en todo el departamento. El apoyo del equipo de CalAIM incluye proporcionar apoyo técnico de diversas maneras tanto al personal como a los proveedores contratados; y la comunicación y colaboración continuas con los socios contratados del condado y el plan de salud de atención administrada local continúan ayudando a facilitar una experiencia de implementación sin problemas.
- Las herramientas de detección estandarizadas y la herramienta de transición de la atención se lanzaron el 1 de enero de 2023. DHCS ha indicado que las políticas y procedimientos deben estar en vigor antes del 1 de marzo y que la capacitación de los proveedores de salud mental debe llevarse a cabo a partir de entonces. VCBH ha actualizado sus políticas y procedimientos y ha enviado una notificación por correo electrónico al personal y subcontratistas del condado asegurando al personal del condado y a los subcontratistas que la implementación completa de las herramientas se iniciará una vez que se brinde la capacitación adecuada. CalMHSA proporcionará capacitación general para las Herramientas Estandarizadas a través de su Sistema de Gestión de Aprendizaje. Además de la capacitación de CalMHSA, actualmente se está desarrollando capacitación específica de VCBH para el personal del condado y los proveedores de subcontratistas. Más información por venir.
- El equipo de CalAIM presentó actualizaciones sobre la Reforma de Pagos a los proveedores contratados durante la reciente Reunión Trimestral de Calidad celebrada el 26 de enero de 2023, con respecto a los próximos cambios en el contrato y los cambios en la codificación de la documentación clave. El equipo de CalAIM continúa trabajando en colaboración con el departamento de Fiscal/Facturación para preparar a los proveedores contratados para los próximos cambios en la reforma de pagos (a partir del 1 de julio de 2023). CalMHSA desarrollará una capacitación sobre el código CPT a nivel de proveedor. Se comunicará información adicional a medida que se reciba.
- DHCS ha publicado un documento conceptual para la iniciativa de Integración Administrativa de Salud Conductual de CalAIM, que tiene como objetivo consolidar los programas de Medi-Cal para Servicios Especializados de Salud Mental y Servicios de Medicamentos Medi-Cal o del Sistema de Entrega Organizada de Medic-Cal en un solo programa de salud conductual basado en el condado para 2027. VCBH comenzará a evaluar nuestro sistema actual e identificar áreas para comenzar la integración para cumplir con el requisito y apoyar la experiencia del beneficiario.

- VCBH se está preparando para la transición a un nuevo sistema de registro electrónico de salud (Streamline / SmartCare) el 1 de julio de 2023. El equipo de CalAIM continúa asistiendo semanalmente a las reuniones semiestatales de "lanzamiento" de EHR compartida semiestatal de CalMHSA y demostraciones de EHR para los condados que participan en la fase de implementación de la "Fase I", además de trabajar en colaboración junto con un gerente de proyecto de EHR de CalMHSA para garantizar una transición sin problemas.

Colocaciones en la División de Adultos de VCBH a partir del 2/4/23

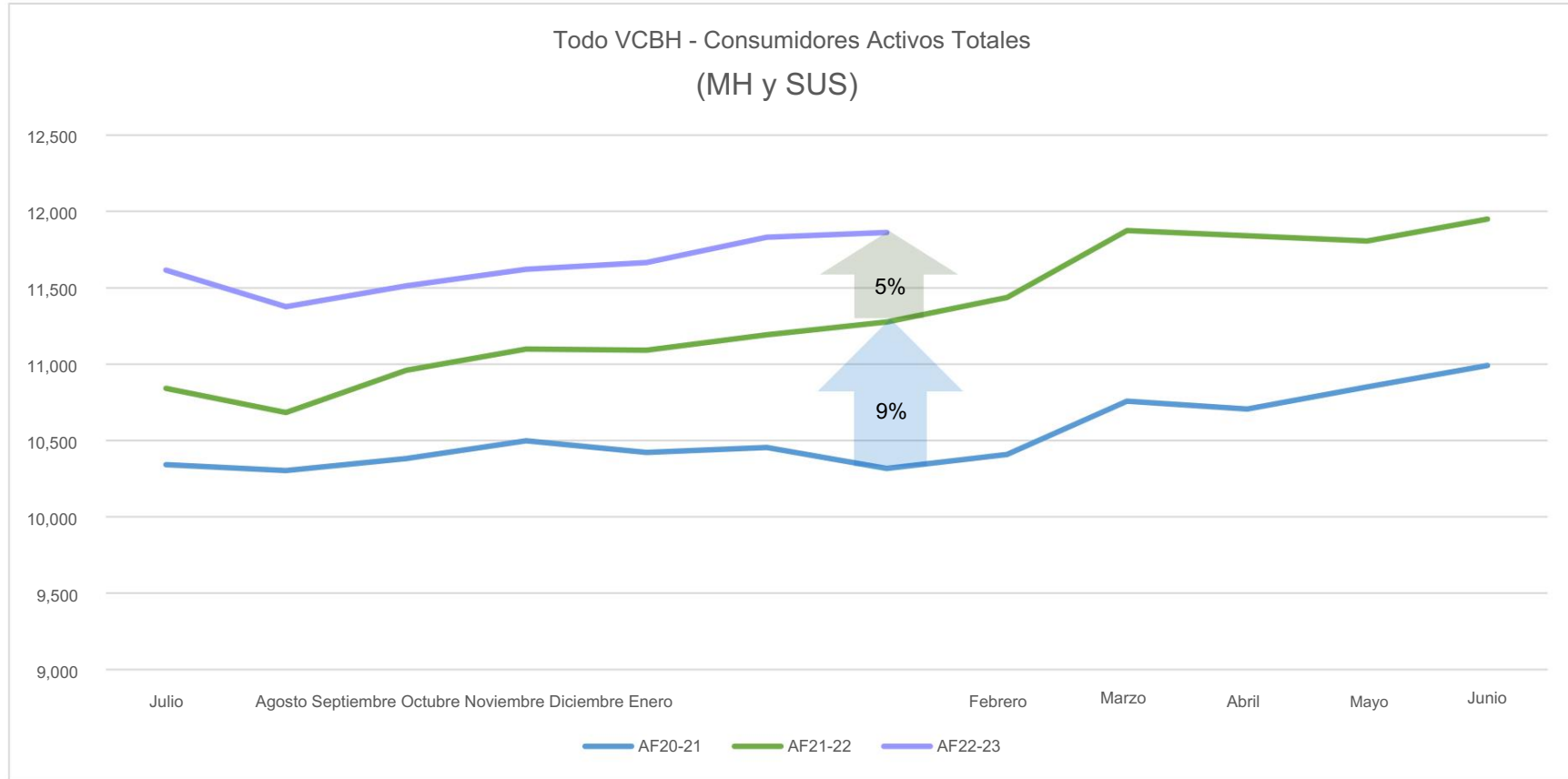
Nivel	Instalación	Ubicación	Disponible Camas	Clientes en Colocacion
	Vista del horizonte	Camarillo	16	16
	Centro de salud y rehabilitación de Sylmar	Sylmar	n/a	16
	Transiciones psiquiátricas de California	Delhi	n/a	2
	Crestwood MHRC	Bakersfield	n/a	2
	salud del parque	El Cajon	n/a	19
	Ver alturas	Los Angeles	n/a	27
Total				82
desbloqueado	Casa Hillmont	Camarillo	15	15
	Crestwood el puente	Bakersfield	n / a	0
	Clínica Ann Sippi, Bakersfield	Bakersfield	12	12
	Clínica Ann Sippi, Los Ángeles	Los Angeles	12	12
	Casa de Esperanza (Casas B, C, and D)	Camarillo	45	45
Total				
Junta y Cuidados	Casa de la Esperanza (Casa E)	Camarillo	15	15
	Junta y cuidado de Brown	Oxnard	10	10
	Álamo de Virginia	Saticoy	24	23
	Saundra Jarmon's	Oxnard	6	6
	Mansión del Amanecer	Oxnard	60	59
	Thompson Place (anteriormente La Siesta)	ventura	26	26
Total				
Atención residencial para las personas mayores	los olmos	Ventura	54	53
	Oak Place (anteriormente Hickory House)	Camarillo	34	34
Total				
Enfermería Especializada Instalaciones	Teleasistencia La Paz	Supremo	n/a	6
	Vida para personas mayores en Pasadena	Pasadena	n/a	1
	Vista Knoll	Vista	n/a	7
Total				
fuera del condado Ubicaciones	Comidas y cuidados varios, alojamiento y comidas, SNF	Los Angeles	n / a	53

SALUD DEL COMPORTAMIENTO DEL CONDADO DE VENTURA

Consumidores Activos Totales En El Mes De Enero

Episodios abiertos en enero de 2023 con actividad de facturación en los 12 meses anteriores

A partir del 3/2/2023



*El cambio porcentual compara el año fiscal con el año fiscal anterior (por ejemplo, FY21-22 y FY22-23 tuvieron un cambio porcentual del 5%)

SALUD DEL COMPORTAMIENTO DEL CONDADO DE VENTURA

Consumidores Activos Totales En El Mes De Enero

Episodios abiertos en enero de 2023 con actividad de facturación en los 12 meses anteriores

A partir del 3/2/2023

Todo VCBH	Programas de tratamiento de VCBH
SUS - Condado y contratista	Condado y contratista Incluye ambulatorio y residencial
MH Adulto - Condado y contratista	
MH Y&F - Condado y contratista	
ESTRELLA VCBH	
Crisis de adultos	

	Grupo de programa VCBH					
	Todo VCBH	SUS	MH Adulto	MH Jóvenes y Familia	VCBH ESTRELLA	VCBH Crisis
Total de consumidores con episodio abierto	11,862	1,039	6,076	4,123	1,034	396

Total de consumidores con episodio abierto Grupo de edad *	Grupo de programa VCBH					
	Todo VCBH	SUS	MH Adulto	MH Jóvenes y Familia	VCBH ESTRELLA	VCBH Crisis
0-15	2.858	33		2.654	263	37
16-25	2.456	192	848	1.325	235	77
26-59	5.168	768	3.978	1 4 4	472	218
60+	1.379	45	1.249		64	64
No reportado	1	1	1			
Gran total	11,862	1,039	6,076	4,123	1,034	396

Total de consumidores con episodio abierto	Grupo de programa VCBH					
	Todo VCBH	SUS	MH Adulto	MH Jóvenes y Familia	VCBH ESTRELLA VCBH Crisis	
Idioma preferido						
Inglés	9.890	967	5,108	3.337	862	311
Español	1.167	56	531	469	139	36
Mixteco	9	1	4	4	2	
Idioma sin umbral	86	3	—	12	6	2
No reportado	710	12	368	301	25	47
Gran total	11,862	1,039	6,076	4,123	1,034	396

Total de consumidores con episodio abierto	Grupo de programa VCBH					
	Todo VCBH	SUS	MH Adulto	MH Jóvenes y Familia	VCBH ESTRELLA VCBH Crisis	
Etnicidad						
latinx	6,165	591	2,749	2.627	489	149
No latino	4.012	368	2,743	784	251	133
No reportado	1.673	80	579	710	289	113
Declinó declarar	12		5	2	5	1
Gran total	11,862	1,039	6,076	4,123	1,034	396

Total de consumidores activos en cada ubicación	Grupo de programa						
	VCBH Ubicación del servicio del programa	Todo VCBH	SUS	MH Adulto	MH Jóvenes y familia	VCBH ESTRELLA VCBH Crisis	
CAMARILLO		437		94	343		
LLENAR MÁS		180	32		153		
MOORPARK		4			4		
OXNARD		6,394	823	2,738	1,846	1,069	403
SANTA PAULA		870		588	282		
VALLE SIMI		1,360	81	751	544		
MIL ROBLES		1.273	58	931	298		
VENTURA		2.242	85	1,190	994		
Fuera del condado de Ventura (contratista)		114	91	23			
Gran total		12,874	1,170	6,315	4,464	1,069	403

*** Los consumidores pueden contarse en varias ubicaciones

Total de consumidores con episodio abierto	Grupo de programa VCBH					VCBH ESTRELLA VCBH	Crisis
	Todo VCBH	SUS	MH Adulto	MH Jóvenes y Familia			
Residencia Región - Ciudad							
Valle Conejo	966	86	563	249	83	43	
Conejo Valley-Newbury Park	251	24	138	66	28	16	
Parque Conejo Valley-Oak	30	2	11	16	2		
Conejo Valley-Thousand Oaks	639	59	388	155	48	24	
Conejo Valley-Westlake Village	46	1	26	12	5	3	
Moorpark	348	24	142	164	29	8	
Moorpark	348	24	142	164	29	8	
Ojai	224	23	106	77	24	10	
Ojai	172	21	85	52	18	9	
Ojai-Oak View	52	2	21	25	6	1	
Llanuras de Oxnard	5,338	475	2,733	1,928	454	160	
Llanuras de Oxnard-Camarillo	769	46	450	244	50	28	
Llanuras de Oxnard-Oxnard	4,155	392	2,091	1,515	367	115	
Llanuras de Oxnard-Port Hueneme	393	35	180	162	35	17	
Llanuras de Oxnard-Somis	21	2	12	7	2		
Valle de Santa Clara	1,209	77	501	558	93	42	
Valle de Santa Clara-Fillmore	372	33	143	172	31	11	
Valle de Santa Clara-Piru	49	6		23	6	2	
Valle de Santa Clara-Santa Paula	788	38	342	363	56	29	
valle simi	1,341	113	668	480	119	44	
valle simi	1,341	113	668	480	119	44	
ventura	2,090	200	1,193	561	209	75	
ventura	2,090	200	1,193	561	209	75	
No Reportado / Fuera del Condado	346	41	170	106	23	14	
Gran total	11,862	1,039	6,076	4,123	1,034	396	

Las ciudades de residencia no reflejan la ubicación del servicio al consumidor.

yo.

PROPÓSITO Con el objetivo de brindar servicios y programas de salud mental/conductual accesibles y de alta calidad, entregados de manera eficiente y eficaz, con resultados centrados en el cliente, el propósito de las visitas al sitio de MHB es cumplir con los siguientes deberes de la junta de CA WIC 5604.2:

1. Revisar y evaluar las necesidades, los servicios, las instalaciones y los servicios especiales de salud mental de la comunidad. problemas.
2. Revisar los acuerdos del Condado celebrados de conformidad con la Sección 5650. _____
3. Asesorar a la Junta de Supervisores (u organismo de gobierno local) y al Director de salud mental/conductual (MH/BH) en cuanto a cualquier aspecto del programa local de salud mental.

II. PAPEL DE LA JUNTA DE SALUD MENTAL (MHB)

1. Aprender sobre el programa, servicio y/o instalación; 2. Educar a los miembros de la Junta/Comisión de Salud Mental/Conductual (MHB) sobre la programa/instalación;
3. Educar al programa ya los clientes/consumidores sobre el papel del MHB; 4. Solicitar información sobre la satisfacción y las preocupaciones de los consumidores; 5. Hacer recomendaciones al Director de MH/BH y/o funcionarios públicos en base a la visita al sitio recomendaciones.

tercero PAPEL DEL PERSONAL DEL CONDADO DE SALUD MENTAL/SERVICIOS DE SALUD DEL COMPORTAMIENTO

Es importante comprender el papel del personal de servicios de MH/BH en la supervisión de los contratistas. El seguimiento del programa se mide por varios medios y procesos:

1. Cantidad: número de clientes atendidos, número de referencias, admisiones, altas, reducción de listas de espera, etc.
2. Calidad: mejorar una enfermedad, restaurar o mejorar el funcionamiento social y vocacional, maximizar la sensación de bienestar y realización personal del cliente y la familia, prevenir daños a otros y al cliente, mejora porcentual específica al completar una tarea específica, mejorar la eficiencia, estimular la moral, utilización del personal, supervisión adecuada, capacitación, programas basados en evidencia utilizados, etc.
3. Tiempo: puntualidad del servicio, plazos cumplidos, frecuencia, número de días para completar, etc.
4. Costo: uso de recursos presupuestarios, porcentaje de variación de la asignación, costo por cliente, costo por unidad de servicio, etc.
5. Las encuestas escritas de satisfacción del consumidor/cliente examinan la adecuación y la idoneidad de los servicios que se prestan y el alcance de los resultados deseados desde la perspectiva del cliente.

IV. PROCEDIMIENTOS DE VISITA AL SITIO DE MHB RECOMENDADOS

- A. **Hacer contacto**: el personal de MHB (o miembro de MHB) se pone en contacto con el proveedor, describe el propósito de la visita al sitio y solicita la fecha de la visita al sitio.

Continúa en la siguiente página

B. Contrato de revisión: el personal de MHB proporcionará a los miembros de MHB que planean llevar a cabo el sitio visita (menos de un quórum) con el contrato actual del condado (incluido el presupuesto) relacionado con el sitio que se visitará.

C. Visitar las instalaciones - Miembros de MHB (menos de un quórum):

1. Observar la interacción entre el personal y los clientes/consumidores. (¿Es respetuoso? ¿Son ¿Los clientes/consumidores se sienten cómodos interactuando con el personal?)
2. Tome nota de la condición de la instalación, que incluye: 1. Áreas comunes 2. Área de comedor 3. Áreas del programa 4. Dormitorios de clientes/consumidores (si se invita/apropiado)
5. Áreas al aire libre 3.

Verifique si hay Procedimientos de queja publicados y/o Acceso a la información de contacto del Defensor de los derechos de los pacientes

4. Reunión con el personal del sitio/instalación (antes o después del recorrido): Discusión con programa/director de la instalación/personal. La discusión podría estar guiada por preguntas en el [Formulario de observación de la visita al sitio \(muestra\)](#)

D. Informe al MHB 1.

Proporcione el "Formulario de observación de la visita al sitio" completo al Comité Ejecutivo 2. Una vez revisado por el Comité Ejecutivo y el director o el personal de MH/BH, y aprobado para su presentación al MHB por el Comité Ejecutivo, el informe se puede colocar en la agenda para su presentación en una próxima reunión del MHB.

3. El personal de MHB (o el Comité Ejecutivo) enviará una copia de cortesía del informe a el contratista, junto con la fecha/hora en que el MHB escuchará el informe.
4. El MHB solicitará al personal del condado que haga un seguimiento con el MHB cada vez que se identifican deficiencias.

Junta Asesora de Salud del Comportamiento

Informe de Visita al Sitio

Fecha: _____

Instalación/Programa: _____ Ubicación: _____

Persona de Contacto: _____ Telefono: _____ Correo Electronico: _____

DEMOGRAFIA DE LA INSTALACION/PROGRAMA

1. **Grupo de edad servido:** Cheque todo lo que corresponda)

Niños(0-12) Adolescentes (13-17) TAY (18-25) Adultos (18-61) Mayores/Adultos(60+)

2. **Numero de Clientes atendidos:**

Promedio Mensual _____ Máximo Posible _____ y/o Promedio Diario _____

3. **Servicios Prestados:** (es decir: asesoramiento, terapia, medicación, enfermería, et.)

4. **Servicios Adicionales:** (es decir: transporte, atención de seguimiento, actividades comunitarias o de apoyo, et.)

5. **Numero de Personal en el sitio que tiene contacto directo con el cliente:**

6. ¿Qué tipo de capacitación proporciona su organización al personal y con que frecuencia?

7. ¿Qué profesionales están involucrados directamente con los clientes (Psiquiatra, psicóloga, MFT, ADT, LCSW, Enfermera) y con qué frecuencia?

8. ¿Se utilizan especialistas de apoyo entre pares/individuos en recuperación para apoyar a sus clientes? ¿Cuántos y con qué frecuencia? ¿Están involucrados los miembros de la familia? ¿Cómo?

9. Describir Grupos – ¿educación/apoyo?

10. Distribución Física de las instalaciones/programas (es decir: interiores, zonas exteriores, áreas recreacionales) (adjuntar plano de planta si está disponible)

Revisar la Respuesta de BHAB

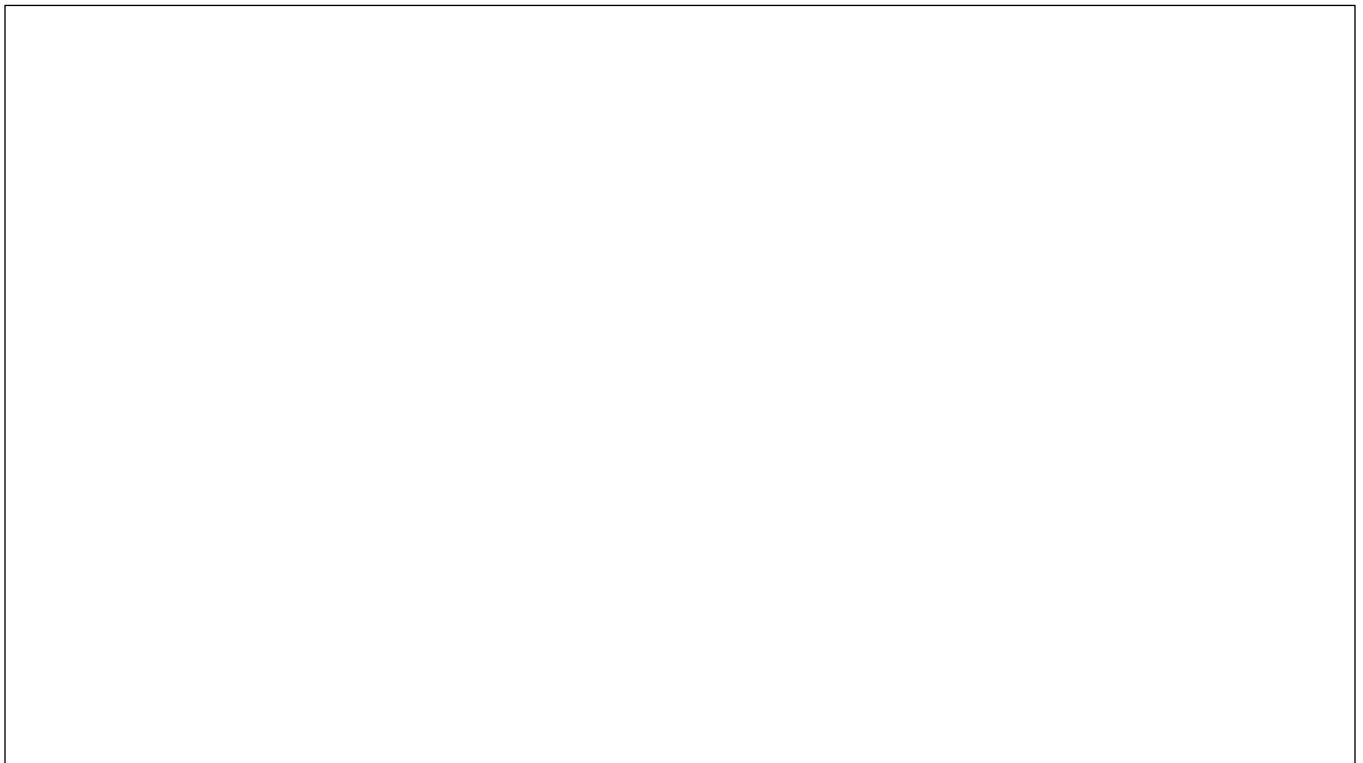
1. ¿Que suelen hacer los clientes durante el día? (es decir: trabajar, atender programas)

2. ¿El personal identificó las necesidades del programa?

3. ¿Impresión general o breve resumen (es decir: ¿puntos clave, incluida la apariencia de los clientes y las instalaciones)?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide their answer to question 3.

4. ¿Recomendaciones de los miembros de la junta para las necesidades del programa?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide their answer to question 4.

+

JUNTA DE SALUD MENTAL
INFORME DE OBSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN/PROGRAMA

POR: _____
Nombres de los miembros de la junta

Este informe se basa en una visita personal de uno o más miembros de la Junta de Salud Mental del Condado de Napa

Fecha de la visita al sitio:

Nombre del programa/instalación:

Dirección:

Supervisor del programa/Contacto

(Nombre y número de teléfono):

Observaciones / Entrevista con el personal

1. ¿Cómo interactúa el personal con las personas? Por ejemplo, ¿parece el personal compasivo, paciente, cariñoso, apresurado, indiferente o superficial?
2. ¿Se publican de manera destacada los procedimientos de quejas individuales? S/N ¿Están los formularios de queja fácilmente disponibles para el individuo? S/N ¿Está publicada la información de contacto del actual Defensor de los derechos de los pacientes? S/N
3. ¿Cuáles son los resultados/objetivos del tratamiento deseados? ¿Con qué frecuencia se logran?
4. ¿Cuáles son dos o tres obstáculos que enfrentan su programa, personal e individuos que pueden dificultar el logro de estos resultados/metás?

5. (No se aplicará a todos los programas): ¿Algunas personas requieren volver a ingresar al programa/instalación después del alta? En caso afirmativo, ¿qué porcentaje de retorno y por qué?
6. (No se aplicará a todos los programas): ¿Cuántas personas participan en su programa? ¿Con qué frecuencia visitan? ¿Qué programas son los más concurridos?
7. ¿Qué esfuerzos se realizan para proporcionar servicios/programas lingüística y culturalmente competentes? Hacer el personas a las que sirve reflejan la composición étnica de la comunidad?
8. ¿La junta directiva, los propietarios o la gerencia de su agencia incluyen algún consumidor de salud mental? Sí / No miembros?
9. ¿El personal de su agencia incluye proveedores pares? Sí/No ¿Los proveedores pares son consumidores, familiares? miembros o cuidadores de adultos con enfermedades mentales? ¿Son remunerados o voluntarios?
10. ¿A cuántas personas en busca de servicios/participación rechazó su organización en el transcurso de un año? ¿Por qué? (¿Cualificaciones? ¿Conductuales? ¿Médicas? ¿Lista de espera? ¿Otras? – por favor especifique)
11. ¿Hay algún otro aspecto del programa que le gustaría compartir con nosotros hoy?

RESUMEN DE LA VISITA AL SITIO

MIEMBROS DE LA JUNTA DE SALUD MENTAL PARA COMPLETAR ESTAS PREGUNTAS DESPUÉS DE VISITAR EL PROGRAMA

1. ¿Cuál es su impresión general de la instalación/programa, incluidas las fortalezas y limitaciones?
2. ¿Alguna recomendación para que la Junta de Salud Mental considere esta instalación o programa?

Informe del Grupo de Trabajo del Ombudsman de BHAB - 27 de febrero de 2023

Contexto histórico

La palabra "Ombudsman" evolucionó del defensor del pueblo sueco que significa "el representante legal". Inicialmente, la legislatura sueca hizo la designación del defensor del pueblo a principios de 1800, con la traducción del defensor del pueblo como "el investigador oficial de las quejas ciudadanas". Esta persona fue reconocida como "la persona de capacidades legales y virtud superior".

El Defensor del Pueblo es independiente, imparcial y presta servicios gratuitos. Investigan las quejas cuando los problemas se han manejado de manera inadecuada, o las personas sufren consecuencias injustas, algunas situaciones como la mala administración, incluidos ejemplos son demoras inconsistentes, negligencia para seguir procedimientos, sesgo, falta de respeto, presentación de sugerencias inadecuadas.

Para recibir e investigar las quejas de las partes agraviadas contra una agencia del condado o entidades organizativas de manera imparcial, independiente y confidencial, se puede utilizar un defensor del pueblo para diferentes asuntos en varios dominios, algunos ejemplos son los siguientes:

Siete tipos de defensores del pueblo

1. Ombudsman Organizacional
2. Defensor del Pueblo clásico
3. Defensor del Defensor del Pueblo
4. Defensor del Pueblo híbrido
5. Defensor del Pueblo Legislativo
6. Defensor del Pueblo Ejecutivo
7. Defensor del Pueblo para los Medios

Después de examinar los diversos tipos de Ombudsmen, el grupo de trabajo identificó los dos tipos de ombudsmen que consideraban que mejor se ajustaban a las necesidades de la comunidad. El grupo de trabajo recomienda uno de los siguientes: el **Ombudsman Organizacional** o el **Defensor del Pueblo**. A continuación, se describen ambas opciones de Defensor del Pueblo.

Ombudsman Organizacional

Mientras trabaja en el sector público y privado, un ombudsman organizacional recibe e investiga las quejas presentadas por los miembros, empleados o contratistas de una entidad sobre sus prácticas o políticas. Sirviendo como una persona imparcial designada en una organización en particular, un ombudsman de la organización ayuda a tratar los conflictos a un nivel informal para la organización con una amplia gama de procedimientos, desde el entrenamiento de conflictos hasta la mediación informal. Sólo el ombudsman es responsable de responder a las inquietudes y disputas reportadas por los individuos a la oficina administrativa y puede informar tendencias, problemas integrales y cuestiones organizativas a funcionarios y empleados de alto nivel de manera confidencial. Un ombudsman organizacional es un recurso informal, es decir, no puede participar en ningún proceso administrativo formal relacionado con las cuestiones que se señalan a su atención. Un ejemplo de ombudsman organizacional es el ombudsman universitario. Un ombudsman organizacional podría interrogar u operar con los procesos informales descritos en un acuerdo oficial, y dirigir varias investigaciones de manera legítima e independiente.

Defensor del Defensor del Pueblo

Se puede asignar un defensor del pueblo tanto en el sector público como en el privado para evaluar las denuncias, pero también se le exige que defienda o abogue en el lugar de las personas o grupos de personas identificadas como perseguidas. Sin embargo, un defensor del pueblo generalmente se encuentra en organizaciones tales como servicios o agencias de atención a largo plazo, y las organizaciones que operan específicamente con delincuentes juveniles. Un defensor del pueblo puede representar los intereses de los constituyentes en términos de varias políticas, practicadas por entidades constitutoras, agencias

gubernamentales u otras organizaciones y puede comenzar a actuar cuando lo certifique en el foro judicial, administrativo o legislativo.

2

Departamento de Servicios de Atención Médica de California

Oficina del Ombudsman de Atención Administrada y Salud Mental de Medi-Cal

La Oficina del Ombudsman de Atención Administrada y Salud Mental de Medi-Cal ayuda a resolver problemas desde un punto de vista neutral para garantizar que nuestros miembros reciban todos los servicios cubiertos médicamente necesarios para los cuales los planes son contractualmente responsables. El Ombudsman de Salud Mental está diseñado para crear un puente entre el sistema del Plan de Salud Mental y las personas, familiares y amigos de las personas que necesitan servicios de salud mental al proporcionar información y asistencia para navegar por el sistema. El Defensor del Pueblo no tomará partido automáticamente en una reclamación. Consideramos todas las partes de manera imparcial y objetiva. Es nuestro trabajo ayudar a desarrollar soluciones justas a los problemas de acceso a la atención médica.

(De su sitio web.)

D R A F T

Ombudsman de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (VCBHO)

Misión:

El Ombudsman de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (VCBHO) es designado neutral y trabaja independientemente como intermediario para ayudar a cualquier persona que interactúe con Salud del Comportamiento del Condado de

Ventura a explorar y determinar opciones para resolver conflictos, problemas problemáticos o inquietudes. El VCBHO proporciona una vía confidencial para abordar las quejas y resolver problemas al nivel más bajo posible. Proponen cambios de política y procedimiento cuando se identifican problemas sistémicos. El objetivo principal de la CVBHO es abogar por un proceso y una administración justos de los servicios.

Ventajas de un Defensor del Pueblo:

- Servicios gratuitos,
- Un sistema autónomo, es decir, independiente de la institución, el individuo y la organización,
- Los informes se crean (un registro) mientras se abordan metódicamente los problemas que surgen bajo una agencia del condado o mientras se implementa un programa / servicio del condado,
- Las prácticas inadecuadas podrían corregirse, y
- Un defensor del pueblo del condado puede proporcionar la reconciliación junto con una investigación imparcial.

Desventajas de un Defensor del Pueblo:

- Un defensor del pueblo es incapaz de ofrecer soluciones instantáneas para problemas muy complicados,
- La persona con la queja no tiene influencia en la investigación, un defensor del pueblo no aboga por el individuo o la agencia u organización del condado.
- Las decisiones específicas, tomadas por un defensor del pueblo, no son obligatorias.

DRAFT

**Ombudsman de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura
(VCBHO)**

Rol:

El VCBHO responde a las consultas de una variedad de agencias e individuos. Pueden ser contactados por un consumidor, un miembro de la familia, un miembro de la comunidad o el personal de una agencia. El VCBHO escucha, responde preguntas, analiza la situación y el contexto de cualquier queja o problema, revisa la aplicación de las políticas y procedimientos de salud conductual del condado de Ventura, aboga por la imparcialidad de un proceso en lugar de abogar por una parte individual, proporciona información y, a veces, asesoramiento y desarrolla opciones, sugiere referencias apropiadas y recomienda una posible resolución. El VCBHO informa a la Agencia de Atención Médica y a Salud del Comportamiento del Condado de Ventura sobre tendencias significativas y puede recomendar cambios en las políticas y procedimientos.

La VCBHO no divulga y no se le puede exigir que divulgue información proporcionada de manera confidencial, excepto para abordar un riesgo inminente de daño grave a un individuo u otros cuando no haya otra opción responsable. La VCBHO puede divulgar información relevante para la queja cuando esté en posesión de un formulario de liberación firmado y el consentimiento de la persona. No hay costo para recibir servicios del VCBHO.

El Grupo de Trabajo del Ombudsman recomienda que la Junta Asesora de Salud del Comportamiento avance **nuevamente y solicite a Salud del Comportamiento del Condado de Ventura que cree el puesto de un Defensor del Pueblo independiente.**

Si el problema / queja no puede ser resuelto por el VCBHO, entonces el Ombudsman refiere a la persona (s) o al personal de la agencia a Ventura

*County Behavioral Health (VCBH) para presentar una queja formal y comenzar el proceso formal de quejas **regulado por el estado.***

5

Revisado el 22/02/23; /1/19/23; /13/11/22; 11/2/22

Proceso de quejas de salud conductual del condado de Ventura

El Proceso de Quejas del Departamento de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura cae bajo la Garantía de Calidad de VCBH.

Tiene una línea telefónica (888) 567-2122 con correo de voz que es atendido por dos o tres médicos; un MFT / LCSW. El personal atenderá las llamadas / quejas entrantes. El correo de voz es monitoreado durante todo el día. La llamada puede ser sobre cualquier cosa y el personal obtiene la información de la llamada.

Se redacta una carta acusando recibo de la queja y se envía por correo a la persona que presenta la queja dentro de los cinco días. El personal se pondrá en contacto con la entidad correspondiente, es decir, la clínica para informarles de la queja. **Bajo las regulaciones estatales, la queja debe resolverse dentro de los 90 días. La queja se informa al estado.**

6

Actas de la Junta General de BHAB 19 de octubre de 2020

VI. Comentarios públicos

- Liz Warren formuló observaciones sobre el punto XIII.F. del orden del día – Defensor del Pueblo/Defensor de los Pares para la Asistencia con el Acceso a los Servicios.
- Carole Shelton habló sobre la defensa de los servicios para un miembro de la familia con problemas de salud mental y discapacidades intelectuales / del desarrollo (I / DD).
- Evelyn McGrath habló sobre la defensa de los servicios para un miembro de la familia con problemas y dificultades de salud mental.

XII Nuevos Negocios

F. Asistencia del Ombudsman / Peer Advocate con problemas de acceso o servicios Sr. Bhavnani sugirió una moción para hacer una recomendación a VCBH para considerar un Defensor del Pueblo o una posición equivalente. Señaló que este punto se debatió en su Comité Ejecutivo de agosto, se adelantó a la Asamblea General de septiembre, pero se presentó por falta de tiempo. La idea traería un proceso formal para ayudar directamente a las familias a resolver las dificultades para acceder a los servicios. El Sr. Bhavnani propuso formular una recomendación a la CVBH para que considerara la posibilidad de crear un Defensor del Pueblo o un puesto equivalente para ayudar a resolver los problemas

de servicio; El Dr. Cortese secundó. La Sra. Gardner pide información adicional sobre cómo se financiará y aplicará el puesto. El Sr. Bhavnani informó que los puestos anteriores de esta naturaleza fueron financiados a través de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA). La Sra. Stone pidió la respuesta del Dr. Johnson sobre el apoyo de la CVBH, que se informó en una reunión anterior. El Dr. Johnson confirmó que se habían llevado a cabo conversaciones y que VCBH apoya el concepto de contratar a un miembro del personal para ayudar a navegar por el sistema de salud mental y que se utilizarían los fondos de MHSA. El Sr. Bhavnani destacó la importancia de garantizar que la persona ayude con la navegación de salud y los problemas que puedan surgir una vez que se reciban los servicios.

Liz Warren hizo un comentario público sobre la amplia gama de trabajo que el anterior Enlace Comunitario de VCBH había hecho que incluía la gestión de casos, la resolución de problemas y la asistencia a las personas con vivienda, refugio y alimentos. El Dr. Johnson agradeció los aportes del Sr. Bhavnani, Liz Warren y otros interesados en colaborar con VCBH en la redacción

de la descripción del trabajo para garantizar que la esencia de lo que se ve para el puesto propuesto sea captured. Mr. Bhavnani reafirmó la moción. La moción fue aprobada por unanimidad en votación nominal.

Actas de la Junta General de BHAB - 15 de marzo de 2021

XIII Viejo negocio

C. Actualización de contratación del Ombudsman / Defensor del Compañero de BHAB

El Dr. Sevet Johnson señaló que el puesto se solicitará a través del proceso presupuestario y, una vez aprobado, VCBH procesará la documentación necesaria para comenzar a trabajar en la descripción del trabajo y el proceso de reclutamiento.

abril 26, 2022

Extractos de la carta del 26 de abril de 2022 (página 6 de 7) presentada por el Director de HCA, Barry Zimmerman, a la Junta de Supervisores del Condado de Ventura solicitando 55 puestos adicionales (adiciones y eliminaciones) para el Departamento de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura a petición del Director de Salud del Comportamiento, Dr. Sevet Johnson.

❖ Párrafo cuatro (página seis de siete)

División de Acceso y Extensión

"Se solicita a un (1) Administrador de Programa III que desarrolle y trabaje independientemente como Ombudsman de la CVBH y ayude a los clientes a navegar a través de los servicios. Esta adición se compensa con la supresión de un (1) Administrador de programa I. Se solicita un (1) puesto de auxiliar de gestiónII para prestar apoyo al nuevo Jefe de la División de Acceso y Extensión. "

❖ Párrafos tres y cuatro (página siete de siete)

"En apoyo de estos servicios críticos de salud conductual, VCBH recomienda que su Junta adopte la resolución adjunta que agrega cincuenta y cinco nuevos puestos equivalentes regulares a tiempo completo y

elimina dos puestos equivalentes regulares a tiempo completo dentro de VCBH, a partir del 24 de abril de 2022, para cumplir con el creciente número de casos y los requisitos del programa descritos anteriormente.

Esta Carta de la Junta ha sido revisada por la Oficina Ejecutiva del Condado, la Oficina del Auditor-Contralor, el Abogado del Condado y Recursos Humanos.

Si tiene alguna pregunta sobre este artículo, comuníquese con la Subdirectora de VCBH, Loretta Denering, o con la Subdirectora Financiera de HCA, Narcisa Egan, al (805) 981-1881. "